

Dependencia: OBRAS
PUBLICAS
Numero: 50P/66- 422/2023
Asunto: DICTAMEN DE USO
DE SUELO.

C. SALVADOR SERNA MUÑOZ
PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CALERA"
Ubicado en el Poblado de La Calera en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco.
PRESENTE:

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud enviada a esta dirección de Obras Públicas. Se emite **Dictamen de Uso de Suelo** favorable, referente al predio rustico denominado "Calera" ubicado en el Poblado de La Calera, del municipio de Teocaltiche, Jalisco, que se identifica con la escritura pública No. 56,579 emitida por la Lic. Karen Saray Rodríguez Moran, titular de la Notaria Pública No. 28 del Estado de Aguascalientes y debidamente registrada ante el Registro Público de la propiedad con sede en Lagos de Moreno Jalisco.

El presente Dictamen se extiende para realizar trámites ante la Comisión Federal de Electricidad, ya que se proyecta ampliar e implementar el servicio de energía eléctrica en el predio antes descrito, sin contar aun con otro tipo de autorización de ordenamiento.

Por lo que deberá apegarse y dar cumplimiento al Reglamento de Construcciones, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial del municipio de Teocaltiche, Jalisco., Código Urbano del Estado de Jalisco y demás ordenamientos aplicables.

El presente no lo exime de las obligaciones que deba dar cumplimiento ante esta y otras instancias que corresponda así como los ordenamientos aplicables para el desarrollo urbano que marca la ley.

Se extiende el presente a solicitud del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
TEOCALTICHE, JAL., A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Administración 2021-2024
TEOCALTICHE
OBRAS PÚBLICAS


C. EDGAR MANUEL DURAN ESPARZA.


Recivir 08-09-23